

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*ndo
comprobacion
11/11/2016
0223
3 dias publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00829

EXPEDICION DEL CDP: 2016/11/09
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE ACCESORIOS HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES DE CHINCHINA, ANSERMA, ARAUCA, NEIRA Y SAMANA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	24,887,284
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		24,887,284


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: 02 de noviembre de 2016

Código	OM	Consecutivo	229
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Departamento de Operación y Mantenimiento

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la adquisición de accesorios HD de diferentes diámetros para las seccionales de Chinchina, Anserma, Arauca, Neira, y Samana en el departamento de Caldas, esto con el fin de tener inventario para reparar los diferentes daños de acueducto que se presenten en esta población y así poder dar una atención oportuna, manteniendo la continuidad del servicio y cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por RAS 2000.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la adquisición de estos elementos.

1.1 OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en cada una de las seccionales administradas por Empocaldas S.A E.S.P de acuerdo a la lista suministrada por la entidad para tal fin.

Especificaciones Técnicas

ACOPLE UNIVERSAL R1 - R 2

Serán fabricadas bajo la norma AWWA C – 219 deberán entregarse completas. La tornillería será zincada.

Material: Hierro dúctil

Norma: AWWA C219

Dimensiones: 2" a 24"

Extremos: PVC, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento, Acero

UNIO REPARACION

Material: Hierro dúctil

Norma: AWWA C153

Dimensiones: 2" a 24"

Extremos: PVC, Hierro Dúctil

CODOS Y REDUCCIONES

Material: Hierro dúctil **Norma:** AWWA C153

Dimensiones: 2" a 24"

Extremos: Brida, Junta Rápida, Liso, Garra de Tigre

1.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado accesorios de acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos deberá anexar copia del certificado o facturas..

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio ó Unión temporal

1.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código	U. medida	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	Unión de transición en HD de 20" para PVC-AC	292	Un	2	2.521.376	5.042.752
2	Unión deresser 20" para PVC	291	Un	2	1.315.556	2.631.112
3	Reducción de 20" a 18" JH para PVC	11811	Un	1	4.523.420	4.523.420
4	Acople universal HD de 3"	278	Un	120	68.000	8.160.000
5	Válvula de compuerta elástica HD JH de 3"	7329	Un	3	380.000	1.140.000
6	Acople universal HD de 6" R1-R2	280	Un	10	134.000	1.340.000
7	Acople universal HD de 6" R1-R2	282	Un	10	205.000	2.050.000
						24.887.284

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Uniones para tubos de hierro dúctil	40174904
Válvulas de compuerta	4014161

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: Adquisición de accesorios HD de diferentes diámetros para la seccionales de Chinchina, Anserma, Arauca, Neira, y Samana en el departamento de Caldas.

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días a partir de su legalización y acta de Inicio

2.3

2.4 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Norma: AWWA C153

Norma: AWWA C219

2.5 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

2.6 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Entrega por seccional			Anserma	Arauca	Chinchina	Neira	Samana
Ítem	Detalle	U. medida	Cantidad				
1	Unión de transición en HD de 20" para PVC-AC	Un			2		
2	Unión deresser 20" para PVC	Un			2		
3	Reducción de 20" a 18" JH para PVC	Un			1		
4	Acople universal HD de 3"	Un	30	10	60	10	10
5	Válvula de compuerta elástica HD JH de 3"	Un					3
6	Acople universal HD de 6" R1-R2	Un		4		6	
7	Acople universal HD de 6" R1-R2	Un		4		6	

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	Cl. 12 No.3-50	3217598755
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	CII 8 No. 9-32	3217571480
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cl. 6 No. 8-19	3217538992

2.7 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.8 VALOR ESTIMADO SIN IVA: 20.905.318

2.9 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 24.887.284

2.10 RUBRO PRESUPUESTAL:2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11 CLASE DE CONTRATO									
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventora		Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									
2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN									
Directa		Invitación		X	Invitación Pública		Otros		

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2 Tipo de Garantías	

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

Se debe aplicar el RETEICA por cada seccional donde aplique.

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

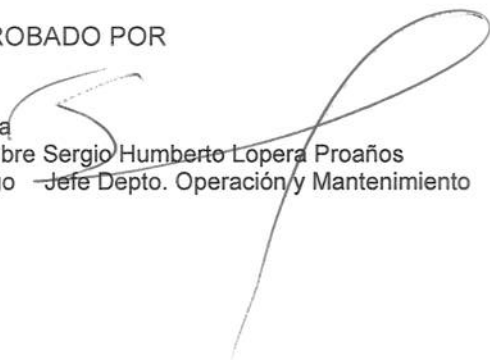
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Supervisor Auxiliar de Ingeniería y Técnica administradores seccional quien recibe

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Depto. Operación y Mantenimiento